

9 de junio de 1961

MEMORIAL

Al : Hon. Roberto Sánchez Vilella

De : Ramón Cancel Negrón

Asunto : Estudio sobre el desarrollo y el concepto de la "Operación Serenidad"; su necesidad en estos instantes; y, algunas medidas tendentes a su pronta y palpable intensificación.

I- Notas sobre la manera en que el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, desarrolla el concepto de la "Operación Serenidad".

Aunque la primera vez que el Gobernador Luis Muñoz Marín formuló extensamente el concepto de "serenidad" como objetivo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, fué en su discurso del día de graduación en la Universidad de Harvard, 16 de junio de 1955, podemos encontrar elementos de la proposición en manifestaciones anteriores, al igual que reflejos de la idea en la organización y actividades de muchas agencias del gobierno del Estado Libre Asociado.

El día 20 de marzo de 1952, dijo Muñoz en su Mensaje ante la Legislatura del país:

"Veo, en fin, una cultura de trabajo, de serenidad, de generosidad—modesta y buena en su vivienda, a gusto en sus quehaceres, resguardada en sus infortunios, abundante y sencilla en la mesa, alegre en la fiesta, sin pobreza y sin hábitos enloquecidos de consumo, apreciando al hombre por lo que le guste hacer más que por lo que se proponga acumular, honda en el respeto a Dios; libre así de vanos enredos para el espíritu."

Estas ideas se repiten frecuentemente en los discursos del Gobernador, unidas a su preocupación por las posibles consecuencias personales y sociales de una asimilación económica muy rápida. Parecería que concibe esperanzas de un proceso de cambio personal, selectivo, adaptable y preservativo,

y para lograrlo estaría dispuesto a pretender algo menos que la completa igualdad económica entre Puerto Rico y los Estados Unidos de Norteamérica.

El concepto de la "Operación Serenidad", como hemos indicado, fué esbozado en el discurso de Harvard:

"A la primera tarea la hemos llamado "Operación Manos a la Obra", que es un grande esfuerzo con pequeños medios; a la segunda le hemos dado el nombre de "Operación Estado Libre Asociado", que es laborar por una nueva forma de libertad humana; y a la tercera creo que podríamos designarla como "Operación Serenidad", procurando impartir al esfuerzo económico y a la libertad política unos objetivos armónicos con el espíritu del hombre en su función de regidor más bien que de servidor de los procesos económicos."

Y más adelante precisa:

"La serenidad podría definirse como el hábito de ver el mundo como una totalidad, la sociedad viviente de hombres, fuerzas y hechos, en la cual cada uno como individuo inserta su vida."

Posteriormente, el concepto fué desarrollado aún más en el discurso pronunciado el día 7 de abril de 1956, ante la Convención Anual de Clubs Asociados de Harvard, celebrada en Coral Gables, Florida:

"Buscamos la serenidad a través de una eficiencia puesta al servicio del entendimiento. Esta es una tarea de la que deseamos participar cada vez más. A medida que escudriñamos el horizonte social, económico y político, mientras damos forma al derrotero de la futura generación en términos de una sociedad más plena y enriquecida, conducida con libertad y orden, con mayor educación que consumo conspicuo, con más imaginación que instinto adquisitivo, sentimos la profunda urgencia espiritual de eslabonar nuestra experiencia y nuestra esperanza a la búsqueda más amplia de la unidad hemisférica."

La "serenidad", declaran las autoridades del Estado Libre Asociado, es una proposición al pueblo, es algo para lo cual su educación debe de prepararlos en vez de algo a serles impuesto. Al mismo tiempo, no debe situarse al ciudadano en un lugar en que, como un consumidor, solamente le sean accesibles las cosas materiales. (De este modo, se gravan impuestos sobre los bienes materiales para proveer alternativas no materiales, como por ejemplo, facilidades culturales y recreativas.) El Gobernador Muñoz ha resumido esto en la expresión: "En Puerto Rico estamos tratando de desarrollar el arte de estar bien despiertos sin caer en el insomnio."

El esfuerzo del Estado Libre Asociado hacia la implementación del concepto de "serenidad" es, pues, en tres direcciones principales: (a) en la educación; (b) en una planificación extensa; y, (c) en un desarrollo de facilidades para programas culturales y recreativos.

Precisemoslos en sus respectivas áreas:

A- Educación

Aproximadamente el 30% del presupuesto anual del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se asigna a la educación. En 1940 solamente la mitad de los niños de edad escolar (303,000) asistían a la escuela. Los gastos totales ascendían a aproximadamente siete millones de dólares. Poco más de una década y media más tarde, con un vigoroso programa de escuelas y adiestramiento, la matrícula escolar había ascendido a 533,000, o sea, el 71 por ciento del total potencial, mientras que los gastos ascendían a más de \$45,000,000. La educación, sin embargo, no ha estado limitada a la población de edad escolar. Se han introducido nuevas facetas en la campaña para lograr verdaderos valores en la población adulta:

1- Programa de Educación a la Comunidad

Existe principalmente en las comunidades rurales. Su propósito primordial es inculcar en la comunidad el deseo de utilizar sus propias potencialidades y recursos mediante la acción comunal para la solución de sus problemas sociales y de salud. Usa medios tales como folletos, anuncios y películas como El Puente—sobre como una comunidad rural entera se unió para construir un puente que era muy necesario—; y Modesta—sobre cómo elevar el status de la mujer en una comunidad rural—. Ambas han ganado premios en festivales internacionales de cine y fueron exhibidas en el Museo de Arte Moderno de Nueva York. El Programa de Educación a la Comunidad tiene en sus nóminas un alto por ciento de los escritores y pintores del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

2- Estaciones de radio y televisión

Estas estaciones tienen un emprendedor programa que combina la enseñanza con el entretenimiento y la cultura.

3- Educación de los adultos

Se lleva a cabo una intensa campaña para lograr que los adultos se matriculen en la escuela nocturna para eliminar paulatinamente el analfabetismo.

Las maestras realizan un censo de analfabetas antes del comienzo de cada año escolar, y entonces se les insta a que asistan a la escuela nocturna, que es gratuita.

4- Educación del Consumidor

Es un intenso programa educativo que hace uso de la radio, la prensa, la televisión, folletos y demostraciones por trabajadores en el terreno, conducido por el Servicio de Extensión de la Universidad de Puerto Rico.

5- Instituto de Cultura

El Instituto inició sus funciones durante el mes de noviembre del año 1955. Desde entonces su actividad ha estado dirigida hacia dos objetivos fundamentales:

- (1) Estudiar y conservar nuestro patrimonio histórico-cultural.
- (2) Estimular, fomentar, promover y divulgar las diversas manifestaciones de la cultura puertorriqueña.

Incluye entre sus actividades las siguientes:

a. Estimular las artes creadoras en Puerto Rico mediante la comisión y colección de obras de arte; exhibiciones de arte, publicación de trabajos literarios; fomentar exhibiciones y recitales en las comunidades pequeñas; y, subsidios y becas.

b. Proveer facilidades para el estudio y la práctica de las artes creadoras. Tiene talleres nocturnos para tallado en madera, metal, cerámica, pintura y escultura.

c. Conservación de rasgos sobresalientes de la cultura y del folklóre puertorriqueño. Al Instituto se le han otorgado amplios poderes de supervisión en la rehabilitación de los lugares históricos de San Juan, y está en camino de abrir numerosos museos pequeños.

B- Planificación Extensa

En su discurso en la colación de grados de la Universidad de Harvard, dijo el Gobernador Muñoz:

"Puede decirse que en las regiones atrasadas del mundo, de las que mi propia isla de Puerto Rico es un símbolo, la lucha contra las reales e imprescindibles urgencias—escasez de alimentos, vivienda inadecuada y falta de seguridad—es tan imperiosa que aquellas consideraciones que pudieran tener validez en regiones muy adelantadas como los Estados Unidos, están en países pobres muy lejos de tener urgencia alguna. Creo que tales consideraciones son de especial interés en las regiones atrasadas. Estas regiones están todavía a tiempo de hacer planes sobre ese extremo."

La Junta de Planificación de Puerto Rico, es posiblemente una de las instrumentalidades más completas y extensas del mundo actual. Su actividad es tríplice:

1- Planificación Física

Para ayudar a crear un mejor ambiente físico para el pueblo.

2- Planificación Económica

Es quizás el más efectivo de los implementos gubernamentales de planificación. El Plan Económico de Seis Años, revisado anualmente determina la forma en que los gastos del Gobierno serán divididos en varios tipos de programas sociales, y las áreas en que ha de tomarse acción más rápida y efectiva. Mediante un énfasis yaciado en los gastos y el gravamen de impuestos, que se reflejan en el grado de industrialización, desarrollo agrícola, desarrollo urbano y de facilidades de vivienda, de salud, de educación, y de recreación, la Junta de Planificación trata de alcanzar un balance entre el desarrollo físico y espiritual de Puerto Rico.

3- Planificación Social

Las decisiones en cuanto al énfasis que ha de dársele a varios programas, y la evaluación de los efectos actuales y potenciales de toda actividad del Estado Libre Asociado, son la responsabilidad de este sector de la entidad planificadora que aumenta rápidamente.

Además de la Junta de Planificación, en Puerto Rico existe una instrumentalidad gubernamental muy especial—quizás exclusivamente del

Estado Libre Asociado de Puerto Rico—, que demuestra mejor la forma en que se lleva a cabo la "Operación Serenidad". Esta es:

1- El Comité sobre los Recursos Humanos

Está compuesto por miembros del Gabinete, jefes de agencias especiales, el Rector de la Universidad, y un cuerpo de personas altamente adiestradas, hace uso del personal de todas las agencias para lograr evaluaciones de las tendencias sociales y tiene acceso al Gobernador y la más completa cooperación de todas las agencias gubernamentales.

Otra agencia especial que amerita mencionarse es:

2- La Administración de Fomento Cooperativo

Es una agencia del gobierno al nivel del gabinete. Ayuda a las familias y comunidades a utilizar sus recursos de la mejor manera mediante la acción comunal. Esta agencia ha sido esencial para la creación de cooperativas de crédito, mercadeo, vivienda y agrícolas en toda la isla. Para ayudar a las actividades de esta agencia existe un Banco Cooperativo Gubernamental, con un activo circulante de más o menos \$3,000,000 para financiar actividades de cooperativas.

C- Desarrollo de facilidades y programas culturales y recreativos

Mediante el continuo desarrollo e incremento de facilidades culturales, y recreativas, el Estado Libre Asociado de Puerto Rico espera:

1- Proveer a las personas cuyo poder económico aumenta diariamente, alternativas para la adquisición sin distinción de bienes materiales.

2- Fomentar la facultad creadora en el pueblo. El Gobernador Muñoz cree que el pueblo de Puerto Rico puede y debe—nosotros diríamos que tiene—, "tomar el mando deliberado del proceso cultural", que significa lo que la familia puertorriqueña y sus miembros serán.

Las siguientes instrumentalidades están activas en este campo:

1- Comisión de Parques y Recreo Públicos

Antes del 1942 no existía la recreación organizada como tal. Con la creación en ese año de esta Comisión, se comenzó un programa que, bajo un

Plan Regulador para —(aprovecho hasta aquí un trabajo preparado por Esteban Padilla)— el desarrollo de facilidades recreativas, ha dotado de parques, campos atléticos, playas públicas, áreas forestales de recreación, campos para niños y otras facilidades recreativas, a prácticamente todos los rincones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La Comisión también fomenta el atletismo al proveer equipo e instalaciones y organizar torneos atléticos. Más recientemente, la Comisión ha creado el Teatro del Pueblo, que viaja por toda la isla con un programa de canciones y bailes folklóricos nuestros.

2- La Universidad de Puerto Rico

La Universidad lleva a cabo un programa extremadamente activo de actividades culturales para el pueblo, que incluye conferenciantes visitantes, actividades musicales selectas, teatro experimental, exhibiciones permanentes de arte en el Museo Muñoz Rivera, y un teatro rodante que llega a todas partes de la isla.

Como divisiones especiales adscritas a esta agencia, que merecen destacarse, se encuentran:

1) La Editorial Universitaria

Con un amplio y vasto plan de publicaciones, que incluye en su catálogo, desde obras clásicas del pensamiento occidental, hasta lo más refinado de la creación puertorriqueña.

2) El Instituto de Literatura Puertorriqueña

Que le ayuda económicamente a los autores puertorriqueños, comprándole parte de las ediciones de sus libros y haciéndoles una más efectiva distribución de la obra entre la elite de gobierno y de pensamiento en Puerto Rico y en el exterior.

3- Departamento de Instrucción

Además de los deberes ya enumerados, esta agencia mantiene los siguientes programas que merecen destacarse:

- 1) Bibliotecas Rodantes
- 2) Imprenta
- 3) Estaciones de radio y de televisión

4- Festival Casals

Esta corporación patrocina el evento cultural de Puerto Rico más conocido. También presenta, además, una serie de conciertos en la isla por una Orquesta Sinfónica.

5- San Juan Drama Festival

Además de presentar una temporada de teatro en inglés, se propone montar festivales de ballet, operetas, etcótera.

6- Instituto de Cultura Puertorriqueña

(Véase más arriba)

7- Departamento de Estado

Que aunque nunca se ha mencionado como una de las agencias que puedan ayudar--y que de hecho ayuda--a la "Operación Serenidad", debe ser considerada por lo que más adelante quedará señalado.

II- Necesidad de una pronta intensificación de la "Operación Serenidad"

Las razones que justifican y que exigen una pronta intensificación de la "Operación Serenidad", escuetamente enunciadas, son las siguientes:

1. La creciente confusión en nuestra elite pensante sobre el destino de Puerto Rico, y el desasosiego y el perplejo que se respira en los círculos juveniles. Lo primero queda evidenciado con la publicación de artículos debidos a las plumas de: Roberto Rexach Benítez, Pelayo Román Benítez, Jorge Morales Yordán y Manuel Maldonado Dennis en la prensa del país; de lo segundo queda nota expresa por artículos publicados también en la prensa por Juan Manuel García Passalacqua y un servidor. De la actitud criticista que muchos de jóvenes han asumido en reuniones con figuras claves del Partido del Gobierno, también hay constancia.

2. El auge cada vez más creciente del asimilismo y de un norteamericanismo extremista en nuestros medios. Diríamos que principalmente esto se palpa en los anuncios en la prensa en inglés; periódicos en inglés; estaciones de radio que transmiten en inglés; nombres de corporaciones y de industrias--en las que interviene el gobierno del pueblo de Puerto Rico con

sus fondos—en inglés; y, en la penetración general en nuestra vida diaria de costumbres, maneras y modos de vida norteamericanos. Cabría brevemente señalar, que muchas veces se adquieren, como está sucediendo, no las buenas cualidades, sino otras.

Aunque en su último discurso el Rector de la Universidad de Puerto Rico señalase lo contrario, creemos que la integridad moral del hombre puertorriqueño está siendo letalmente vulnerada. La pérdida eventual de muchos modos de conducta propios del puertorriqueño de principios de siglo a esta parte lo comprueban.

3. El creciente apetito materialista de nuestra sociedad. Esto podría ser constatado por un estudio sobre los anhelos del universitario promedio; o, por un estudio sobre los artículos de lujo, etcétera, que más a menudo son adquiridos por el consumidor promedio.

4. La falta de conciencia histórica de nuestro pueblo, de orgullo nacional. Recientemente el Presidente de la Cámara de Representantes señalaba el triste correr de la palabra patria en nuestra vida colectiva contemporánea. Igual suerte han corrido las de nacionalismo, nacional, etc.

5. Los síntomas de que la obra de gobierno del Partido Popular Democrático, como ciclo en la historia de la vida de Puerto Rico, va a cerrarse, comienza su ocaso. Los síntomas escuetamente formulados son los siguientes: reaparición en nuestra escena de pueblo de cierto malestar político general, reflejado en sutiles luchas internas en nuestro propio Partido, y en las fuerzas de la Juventud; manifiesto o petición de un grupo considerable de legisladores pidiendo intervenir en nombramientos, etcétera, cosa que representa un retroceso o una incomprensión de las sanas y laudables prácticas de Administración Pública implantadas precisamente por nuestro propio Partido; falta de dinamismo y de creatividad en un gobierno con veinte años en el poder, se ha creado con el paso del tiempo una burocracia en que las relaciones son principalmente de carácter personal, no oficial, restándole así, eficiencia y vida a una obra que continuamente debe de estar en proceso de perfeccionamiento.¹

1. Al señalar este hecho, hay que hacer constar la falta de un sistema

adecuado de evaluación de nuestra funciones públicas. Sería harto conveniente, si al igual que existe la Oficina del Centralor—que cuida de la justa administración de los fondos públicos—, se pudiese crear una oficina con los poderes de fiscalización correspondientes, para que cuidada por la eficiencia de la administración pública y el buen funcionamiento de nuestra burocracia gubernamental, sin dejarse influir por subjetividades de clase alguna. Opino que sólo una agencia de este tipo, podría darle la urgente renovación continua que necesita nuestro gobierno.

6. La alteración de los valores espirituales en nuestra vida colectiva.

Es nuestra opinión—compartida con un grupo de preocupados por estos temas—que sólo una culturización intensa y sistemática de nuestro pueblo, junto a la adecuada elevación de la calidad de la enseñanza en nuestra escuela pública y en los niveles superiores de estudio, podrían ayudar, a tiempo, a reorientar las miras y las perspectivas de nuestro destino. Es urgente que la elite del poder en Puerto Rico no olvide en estos momentos los postulados que le dieron razón de ser en nuestra vida pública. Una defensa abierta de nuestras raíces de pueblo—y por ende, de nuestra identidad, de nuestra personalidad—se imponen.

Por el bien de Puerto Rico, debemos de tratar de asistir—y esta es la atmósfera que debemos crear—a un albor de madurez en que se esbozen ya, a despecho de ciertas nebulosidades transitorias en lo político, firmes claridades del espíritu para nuestro pueblo. El sentido crítico debe de acendrase en Puerto Rico por doquier, con el advenimiento de nuevas generaciones que estén dispuestas a tesorar y enriquecer una mayor experiencia colectiva diariamente enjuiciada y continuamente valorada.

De no ser un tanto literario el decir, se impone en nuestro pueblo, el consejo que para los veinte, Jorge Manach le diese al pueblo cubano y a sus nuevas generaciones: ser críticamente alegres, disciplinadamente audaces y conscientemente irrespetuosos.

III- Algunas medidas tendentes a la pronta y palpable intensificación de la "Operación Serenidad"

A- Plan Piloto e ideas generales para implementarse:

1- Proposición de un Plan Piloto General

Debido a las razones anteriormente expuestas, es conveniente el

establecimiento de un Plan Piloto General que debe de ser preparado en la forma debida por un economista competente--para detallar posibles presupuestos de gastos, inversiones inmediatas y futuras, etcétera--y que en una forma planificada una y sincronice en lo posible los esfuerzos culturales que aisladamente realizan las agencias antes mencionadas y que dejo nuevamente enumeradas:

- 1) Departamento de Instrucción Pública
 - a) Programa de Educación a la Comunidad ✓
 - b) Estaciones de Radio y Televisión
 - c) Educación de los Adultos
 - d) Imprenta
 - e) Bibliotecas Rodantes *
- 2) Universidad de Puerto Rico
 - a) Servicio de Extensión
 - b) Editorial Universitaria
 - c) Instituto de Literatura Puertorriqueña
 - d) Sala Puertorriqueña de la Biblioteca General
- 3) Instituto de Cultura Puertorriqueña
- 4) Junta de Planificación
- 5) Comité sobre los Recursos Humanos
- 6) Administración de Fomento Cooperativo
- 7) Comisión de Pargues y Recreo Públicos
 - a) Teatro del Pueblo
- 8) Festival Casals
- 9) San Juan Drama Festival
- 10) Departamento de Estado
- 11) Oficina de Turismo Internacional

2- Ideas generales para implementarse

- a) Feria o Festival del Libro Puertorriqueño

Mediante la instrumentación a la celebración de una "Feria o Festival del Libro Puertorriqueño"--que podría durar hasta un año completo--, todas estas agencias gubernamentales, en una u en otra

forma convenida y especificada, podrían unir y combinar sus esfuerzos para publicar en grande escala, para repartir gratuitamente en unos casos y vender a precios bajos y razonables en otros--digamos al costo-- los principales libros de la literatura puertorriqueña, de manera que como resultado de esta actividad, prácticamente en todos los hogares puertorriqueños, haya un libro por lo menos de un hijo de esta tierra.

Dichos libros, cuidadosamente escogidos de nuestra bibliografía y en ediciones modestas, debieran de ir acompañados de sencillos estudios literarios--escritos por nuestras máximas autoridades en las respectivas materias--analizando y ubicando los aspectos biográficos del autor, sus aportaciones a nuestro cultural, el valor de la obra en su tiempo y en el nuestro, etcétera.

Esta "Feria o Festival del Libro Puertorriqueño", debía de hacerse simultáneamente en todas las alcaldías y escuelas públicas de la isla.

Como parte de esta actividad se podrían exhibir en nuestra Bibliotecas Rodantes, o por algún otro medio convenido, los libros raros que permanecen en la Sala Puertorriqueña de la Biblioteca General de la Universidad, amén de los periódicos, revistas, manuscritos, etcétera, de igual naturaleza.

b) Una Semana o un Mes dedicado al Escritor Puertorriqueño

Todas estas agencias gubernamentales podrían combinar sus esfuerzos para dedicarle una Semana o un Mes al escritor puertorriqueño.

Durante esa semana o ese mes se podrían efectuar conferencias por nuestros escritores más salientes en todo el país, hablándole al pueblo en una forma sencilla de sus obras; ofrecerse grandes lecturas de poemas en todas las plazas de recreo de la isla por los propios autores y por declamadores diestros; instar a los Centros Sociales y Culturales a restaurar los viejos y famosos Florilegios Poéticos en todo el país; editar las obras de algunos autores para que ellos personalmente las obsequien al pueblo en actividades diversas y especiales; organizarse ciclos de conferencias sobre diversos aspectos de nuestra historia, etc.

c) Instaurar un "Gran Premio Nacional de Literatura Puertorriqueña"

Podría instaurarse, mediante el esfuerzo combinado de todas estas agencias un "Gran Premio Nacional de Literatura Puertorriqueña", amén

de premios menores y subsiguientes por géneros literarios específicos: poesía, novela, cuento, ensayo, teatro y otros.

Parte del Premio podría y debiera de ser la publicación y amplia difusión de las obras premiadas en el país y en el extranjero.

Para darle realmente mérito continental a esta actividad en especial, sería saludable la invitación a participar como jurados a las grandes figuras de la crítica literaria en lengua española contemporánea amén de las figuras locales. Invitar a escritores tales como Américo Castro, Raimundo Lida, Ana M. Barrenechea, Victoria Ocampo, Enrique Anderson Imbert, Germán Arciniegas, Angel del Río, Ciro Alegría y tantos otros, nos ayudaría en nuestra labor de entendimiento hemisférico.

d) Programa de publicación de libros de autores noveles

Como parte de todo este esfuerzo aunado, podría instrumentarse todo un programa de publicaciones de libros de autores jóvenes del país, en que, aparte de fomentarse la creación, cada obra fuese acompañada de una apreciación literaria justa, redactada por una de nuestras autoridades.

e) Publicación de una revista

Se podría, por igual, instrumentar la publicación periódica de una revista gráfico-informativa-literaria al estilo de Bohemia o de Carteles, con adaptaciones a nuestro medio, del caso.

No está fuera del caso señalar que es lamentable que revistas como La Torre—de la Universidad de Puerto Rico—, Asomante—de la Asociación de Mujeres Graduadas de la Universidad—, y la Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña y la Revista de Ciencias Sociales, del Colegio de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico no tengan una circulación más extensa en nuestro país. Publicaciones de este tipo merecen además del subsidio que el Gobierno pueda darles, toda la cooperación de las agencias pertinentes a fin de ayudar a su mayor difusión en nuestro ambiente.

f) Libro del mes

Todas estas agencias podrían ayudar a la creación de un programa

de publicaciones mensuales para un sistema de suscriptores en que se fuesen reeditando o publicando libros nuevos escogidos, por un sistema económico módico.

El Gobierno debe de exhortar y ayudar a la creación de entidades y corporaciones dedicadas al fomento del libro y la cultura en Puerto Rico. Es lastimoso que por falta de un subsidio gubernamental adecuado, el Club del Libro, quebrase en su empeño editorial.

g) Gran Bienal de Pintura

Todas estas agencias podrían aunar sus esfuerzos, por igual, para realizar una gran Bienal de Pintura Hispanoamericana, con la invitación a participar tanto en el jurado como a la exposición misma, a las salientes figuras de la pintura y de la crítica de la pintura hispanoamericana contemporánea. Presencias como las de José Romero Brest, Rufino Tamayo y Portinari, prestigiarían nuestra tierra, al igual que en la música lo hace don Pablo Casals y su Festival.

h) Exposiciones rodantes continuas

Instrumentar de manera sistemática a través de toda la isla, Exposiciones rodantes, continuas, de nuestros mejores pintores contemporáneos, con charlas explicativas y críticas de las obras, para el público, dictadas por los mismos autores o por autoridades competentes.

i) Conciertos Populares

En colaboración especial del Festival Casals y del Instituto de Cultura Puertorriqueña, se podría instrumentar la celebración periódica y sistemática de conciertos de música de los grandes maestros, así como también de música típica puertorriqueña interpretada por grupos folklóricos reconocidos y selectos.

En este campo, ya es hora de que Puerto Rico cuente con una orquesta sinfónica permanente, tanto como con una serie de grupos folklóricos que continuamente ofrezcan conciertos en toda la isla. Es recomendable que el Instituto de Cultura Puertorriqueña ayude en todo lo necesario a la existencia permanente de la Rondalla, famosa orquesta de cuerdas nuestra.

j) El Coro de la Universidad

El Coro de la Universidad de Puerto Rico, debía de ser sistemáticamente llevado a todos los pueblos de la isla, además de estudiarse la posibilidad de que en colaboración con el Departamento de Estado de Washington, se le envíe—en los veinticinco años de su existencia—en una misión artística de buena voluntad por varios países de América Latina.

k) Programas culturales al país

Intensificar y difundir a través de las estaciones de radio y de televisión de toda la isla, cierto tipo de programas culturales y educativos que realiza actualmente WIPR radio y televisión.

Mediante cierto tipo de exención contributiva, que pueda ofrecérseles a los dueños de estaciones de radio y televisión del país, se podría convencerseles de la necesidad y de la urgencia de que destinen cierto número de horas diarias de programación, a programas de tipo educativo y cultural.

Programas con música y noticias sobre nuestro pueblo, por igual, deberán de ser preparados para circulación en América Latina.

l) Foros públicos educativos

Promover la celebración de Foros públicos educativos en toda la isla, sobre los temas de actualidad y de interés público, con la participación de figuras destacadas de las diferentes esferas del gobierno y de la vida pública del país.

En este campo, el Departamento de Estado de Puerto Rico en combinación con las agencias pertinentes debía de iniciar una intensa campaña de orientación pública, mediante el uso de los becarios y visitantes, para despertar en nuestro pueblo un verdadero interés por nuestros vecinos latinoamericanos.

m) Seminarios sobre Puerto Rico

Promover la institucionalización de "Seminarios sobre Puerto Rico" de carácter permanente, de manera que de los resultados de sus estudios e investigaciones puedan elaborarse, entre otros trabajos, por ejemplo, una Antología del pensamiento puertorriqueño, una Historia de las Ideas en Puerto Rico, un Compendio de nuestra cultura y otros

títulos más sobre períodos específicos de nuestra historia.

n) Grupos de bailes folklóricos

El Teatro del Pueblo debía de organizar en todos los pueblos de la isla grupos de bailes folklóricos, con especial concentración en el cultivo de nuestros bailes, principalmente los que ya han desaparecido o están casi desapareciendo.

o) El Departamento de Estado debe de iniciar una política firme, en el sentido de hacer que todo becario y visitante, en algún momento de su estadía en Puerto Rico, visite el Instituto de Cultura Puertorriqueña y quede familiarizado con la tarea que allí se realiza.

p) Se debe de estudiar la posibilidad y conveniencia de que la Imprenta del Departamento de Instrucción Pública--para los efectos de que rinda todo el servicio de su capacidad--sea convertida o administrada en la forma en que se hace con las corporaciones públicas.

Es sorprendente que una maquinaria como ésta no esté rindiendo todo el trabajo que puede rendir. Y máxime, que no se le utilice adecuadamente.

q) Turismo Internacional, en cooperación con el Departamento de Instrucción Pública, debía de organizar tantos cursos de inglés conversacional como de compendios de historia de Puerto Rico y apreciación de monumentos y sitios históricos importantes para los conductores de carros públicos que tratan con los turistas que nos visiten.

Debemos de comenzar a crear y a transmitir la imagen de un pueblo consciente y orgulloso de su patrimonio hispánico.

2- Recomendación especial para la creación de nuevas agencias gubernamentales, o subsidiarias de las ya existentes:

a) Colegio de estudios libres y superiores

Ya es hora de que Puerto Rico cuente con un Colegio de estudios libres y superiores, especie de Universidad más selecta en cuanto a alumnado y en cuanto a claustro. Sería algo así como el Colegio de México, donde una serie de educadores, filántropos y empresas comerciales, se han unido, junto a ciertos subsidios cedidos anualmente por el

gobierno, para crear un centro de investigaciones antropológicas, filosóficas, literarias, filológicas, lingüísticas, sociológicas, políticas, económicas, etc. al nivel post-graduado. Una fundación o colegio de esta naturaleza, con la incorporación en su claustro de lo más selecto del pensamiento y la técnica puertorriqueña y extranjera, le daría a nuestro país no sólo un sitio destacado entre los pueblos del hemisferio sino una conciencia más completa de la importancia del quehacer cultural.

b) Biblioteca de las Américas

Mediante la debida coordinación del gobierno estatal y federal --de continuarse pensando en establecer en Puerto Rico un Centro Hemisférico o un punto de encuentro entre las Américas--ya es hora de que por igual se cree en Puerto Rico una Biblioteca de las Américas, en donde se encuentren y estén depositados la mayor cantidad de libros, documentos y escritos, etc. aunque sea en fotograbados, de todo lo escrito y pensado en América Latina. No es posible que en nuestras latitudes se haga ninguna labor fructífera en este sentido, de no estar respaldados por una buena biblioteca.

c) Escuela de Periodismo

La tan en estos momentos mencionada idea de una Escuela de Periodismo en Puerto Rico, es otra de las proposiciones inminentes que hay que tomar en consideración en este plan.

No hay razón por la cual las mejores plumas hispanoamericanas y puertorriqueñas no se unan en la realización de esta idea, con el debido subsidio gubernamental.

d) Agencia fiscalizadora de la Administración Pública de nuestro Gobierno

Aunque no propiamente del carácter de las anteriores agencias que proponemos se cree, esta nueva división del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico--aparte de lo ya señalado--le daría vida, creatividad y renovación permanente al gobierno de nuestro pueblo.

----- c0c -----

Todo esto--con otras ideas y planes más conscientes y elaborados que

9 junio 1961

podrían agregarse de darle el debido y merecido pensamiento con la preparación de rigor—no sólo ayudaría a una mejor y más efectiva difusión de nuestros escasos y modestos valores de pueblo dentro del marco latinoamericano de vida, sino además, serviría a nuestros gentes para irse compenetrando de una manera directa y franca, con las legítimas actitudes y maneras que hacen que un pueblo logre aportar y crear una buena civilización en una de las páginas de la historia del hombre.